

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOTA 1: ENTIDAD QUE REPORTA

Sección 3.17 (e), Sección 3.24 (a), (b)

Arteaga Delgado Importadora y Exportadora S.A. es una empresa comercial radicada en la ciudad de Cuenca. Inicia sus actividades el 04 de enero de 1996. En la Intendencia de Compañías de Cuenca fue aprobada mediante Resolución 95-3-1-1-464 de 20 de diciembre de 1995, e inscrita bajo el No. 5 en el Registro Mercantil el 04 de enero de 1996.

El Capital está compuesto de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL sucres
María Pons	800.000,00
Iván Arteaga	39.200.000,00
TOTAL	40.000.000,00

Mediante Escritura inscrita el 29 de diciembre de 1999 en el Registro Mercantil, se registra el primer aumento de capital.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL sucres	AUMENTO DE CAPITAL sucres	CAPITAL TOTAL sucres
María Pons	800.000,00	800.000,00	1.600.000,00
Iván Arteaga	39.200.000,00	39.200.000,00	78.400.000,00
TOTAL	40.000.000,00	40.000.000,00	80.000.000,00

Posteriormente, el 13 de noviembre de 2008, se registra el segundo aumento de capital inscrito en el Registro Mercantil con los siguientes valores:

ACCIONISTAS	CAPITAL INICIAL dólares	1er. AUMENTO DE CAPITAL dólares	CAPITAL TOTAL dólares	2do. AUMENTO DE CAPITAL dólares	CAPITAL TOTAL ACTUAL dólares
MP	32,00	32,00	64,00	536,00	600,00
IA	1.568,00	1.568,00	3.136,00	26.264,00	29.400,00
TOTAL	1.600,00	1.600,00	3.200,00	26.800,00	30.000,00

Su actividad económica principal es la venta al por mayor y menor de parafina, y la comercialización de velas.

NOTA 2: PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES APLICABLES A LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA
BASES DE ELABORACIÓN

Sección 8.2 (a)

La Superintendencia de Compañías a través de la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011 expidió el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y de la NIIF para las PYMES, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, y establece en el Artículo Tercero:

"Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012....."

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

a) Declaración de cumplimiento

Sección 3.3

Los presentes Estados Financieros de **ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.**, al 31 de diciembre de 2012 constituyen los primeros Estados Financieros anuales de la empresa preparados de acuerdo con la NIIF para las PYMES emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Anteriormente, los Estados Financieros se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A., adoptó la NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2012, por lo cual la fecha de

inicio de la transición a estas normas ha sido el 1 de enero de 2011. Los efectos de la transición se explican en las Notas a los Estados Financieros.

b) Bases de medición:

Sección 8.5 (a)

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a valor razonable de conformidad con la NIIF para las PYMES en su **Sección 2 Conceptos y Principios Generales** (Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos párrafo 2.34).

c) Moneda funcional y de presentación:

Sección 3.23 (d), (e)

Las partidas incluidas en los Estados Financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América USD, que es la moneda funcional del Ecuador y de presentación de empresa, de acuerdo a la **Sección 30 Moneda funcional de la entidad** (Moneda Funcional párrafo 30.2).

d) Uso de juicios y estimaciones:

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los Estados Financieros, son las siguientes:

- a) Estimación de la vida útil de propiedad planta y equipos.
- b) Cálculo del valor razonable de la propiedad planta y equipos
- c) Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- d) Valor razonable de los instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de éstos Estados Financieros sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros.

Explicación resumida de los ajustes de conversión a NIIF para PYMES

a) Normativa contable aplicada

A partir del 1 de enero de 2012 los Estados Financieros de la compañía **ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.**, se presentan de acuerdo con lo establecido en las NIIF para las PYMES Sección 3.17. Éstos estados financieros reflejan la imagen fiel **Sección 2 Conceptos y Principios Generales** (Fiabilidad de la medición párrafo 2.30) y **Sección 3 Presentación de los Estados Financieros** (presentación razonable párrafo 3.2) del Patrimonio y de la situación financiera de la Compañía.

La NIIF para las PYMES establece determinadas alternativas en su aplicación, las políticas contables utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales cumplen con cada NIIF para las PYMES vigente en la fecha de presentación de las mismas.

b) Responsabilidad de la información:

La información contenida en estos Estados Financieros, es responsabilidad de la Administración de compañía **ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.**, **Sección 2 Conceptos y Principios Generales** (Objetivos de los Estados Financieros de las pequeñas y medianas entidades párrafo 2.3) quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para las PYMES.

NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Sección 8.2 (a) – Sección 8.5 (a), (b)

Las políticas contables implementadas por la Compañía en el proceso de transición en el 2011, regirán a partir del 2012. Estas establecen las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, para lograr su mejor presentación y comprensión.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Sección 8.5 - Sección 11.5 (a), (b)– Sección 11.8 (a)

Incluye el dinero mantenido en caja y en las cuentas corrientes de las instituciones financieras que están a nombre de la empresa, los mismos que no están sujetos a gravamen, prohibición o uso restringido, sino que están destinados exclusivamente para las operaciones de la empresa.

b) Cuentas por Cobrar

Sección 8.5 - Sección 11.5 (c)– Sección 11.8 (b)

Las cuentas por cobrar se registran al valor nominal de las facturas comerciales.

Las cuentas por cobrar se disminuyen por la provisión para cuentas de cobranza dudosa.

La provisión para cuentas de dudosa cobranza se establece si existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía tiene la obligación de realizar evaluaciones periódicas de la suficiencia de dicha provisión, a través del análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar, considerando las garantías recibidas y otra información pertinente, todo ello conforme al juicio y experiencia de la Gerencia, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio. En opinión de la Gerencia, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para las cuentas de dudoso cobro, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de la pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado, y si es el caso se reconocerá en los resultados una pérdida por deterioro de valor.

c) Existencias

Sección 13.22 (a)

Las existencias se valúan al costo o al valor neto de realización, el que resulte menor. Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares obtenidas reducen el costo de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta variables. Las reducciones del costo en libros de las existencias a su valor neto de realización, se registra en el rubro provisión para desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio en que ocurren dichas reducciones.

Cada importación estará soportada por la documentación respectiva: nota de pedido, aplicación y factura del seguro, factura del proveedor, facturas de las almaceneras, facturas del agente afianzado, DAU, facturas de transporte, y cualquier otro documento que justifique gastos hasta que la mercadería este disponible en las bodegas de la fábrica.

d) Gastos pagados por anticipado

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:
Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.

e) Propiedad, planta y equipo

Sección 17.31 (a), (b), (c)

Los inmuebles, maquinaria y equipo son registrados a su costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada menos la provisión por deterioro del valor de los activos de larga duración. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo.

Los terrenos no se deprecian.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta estimando las siguientes vidas útiles:

Muebles y equipo de oficina	10%
Equipo informático	33%

f) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Sección 8.5 - Sección 11.5 (d)

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se llevan a su costo amortizado.

g) Obligaciones financieras

Sección 8.5 - Sección 11.8 (b), (ii), Sección 11,10 (a)

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

h) Beneficios a los empleados por terminación de relaciones laborales

Sección 28.10 (a), (d)

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido en el Código de Trabajo para los casos de terminación de la relación laboral por cualquier causa. El importe provisionado es presentado en el estado de resultados

i) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Sección 23.10 - 5.11 (a)

La Compañía reconoce los ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y se cumplan con los criterios específicos, por cada tipo de ingreso. Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de clientes de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

De existir alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos, la cantidad incobrable o su probabilidad es incierta se reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Los ingresos se reconocen de la siguiente manera:

- **Ingresos por venta de mercaderías:** se reconocen cuando se transfieren al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad del bien, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido

confiablemente. Las ventas al por menor son generalmente en efectivo. El ingreso registrado es el monto bruto de la venta.

-El costo de ventas, que corresponde al costo de los productos que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

-Costos de financiamiento, los costos de emisión de obligaciones financieras corresponden a las comisiones de compromiso, reestructuración y otras comisiones de mantenimiento de las instituciones financieras, así como otros costos directos relacionados con el proceso de estructuración y contratos del préstamo.

Tales costos se presentan deducidos del importe original de la deuda reconocida y se amortizan de acuerdo al plazo de amortización del principal del préstamo a los que están relacionados.

Los costos de las obligaciones financieras se registran como gasto cuando se devengan e incluyen principalmente, los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos.

j) Impuesto a la renta y participación de los trabajadores

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos, los mismos que son reconocidos en resultados en tanto estén relacionados con las partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta del ejercicio, usando tasas impositivas determinadas por el Servicio de Rentas Internas, y cualquier ajuste al impuesto al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al cierre del ejercicio contable 31 de diciembre de 2016 se obtiene los siguientes saldos:

Caja	0,47
Bancos Cuentas	882,13
Total Caja - Bancos	<u>882,60</u>

De estos saldos en caja chica se mantiene un valor promedio de USD 100,00 para cubrir gastos urgentes, y el resto se depositó en dos cuentas corrientes de bancos locales los cuales están denominados en dólares americanos y no generan intereses.

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR:

A continuación se presenta la composición:

a) Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	42.809,26
b) Otras cuentas por cobrar no relacionados locales	511,33
c) (-) Provisión para incobrables	(5.994,76)

Los valores a) corresponden a cuentas por cobrar generadas por ventas a clientes.

Las otras cuentas por cobrar b) son valores correspondientes a anticipos entregados a proveedores locales

NOTA 6: INVENTARIOS

Este rubro se compone de:

- a) Mercadería disponible para la venta 8.141,46

Dentro de la mercadería disponible para la venta se encuentra cajas para encajonar las velas.

NOTA 7: CRÉDITO TRIBUTARIO RENTA A FAVOR DE LA EMPRESA:

Corresponde a las retenciones en la fuente renta por el año 2016 y saldos de años anteriores.

NOTA 8: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Los elementos de propiedad, planta y equipo son los siguientes:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	SALDO AL 31/12/2016
MUEBLES Y ENSERES	2.101,22
Silla giratoria	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	2.041.94

TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 59.28

La política de la empresa es aplicar para la depreciación el método de línea recta, considerando las siguientes tasas de depreciación:

BIEN DE USO	VIDA UTIL	% DEPREC.
Muebles y Enseres	10 años	10%

NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR LOCALES NO RELACIONADAS:

El valor de USD 228,90 comprende las facturas comerciales pendientes de pago por adquisiciones de mercadería, dichas facturas no devengan intereses y no se ha otorgado garantías por dichas obligaciones.

NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS LOCALES

El valor de USD 125.200,00 comprende de un préstamo otorgado por parte del Sr. Iván Arteaga para cubrir préstamos del banco y deudas a proveedores

NOTA 11: OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES RELACIONADOS LOCALES Y NO RELACIONADOS LOCALES:

NO RELACIONADOS LOCALES: Valor por \$ 228,90 comprende los valores por cancelar a clientes por servicios básicos y gastos por temas de liquidación de la empresa, los mismos que han sido pagados por parte del Sr. Iván Arteaga.

NOTA 12: PASIVO NO CORRIENTE

Valor que corresponde a
Provisión para jubilación patronal 3.131,00

Provisión para desahucio 358,22

NOTA 13: CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social está representado por 30.000 acciones, íntegramente autorizadas y pagadas y cuyo valor nominal es de USD 1.00 por acción. En la Nota 1 se explica los dos aumentos de capital efectuados.

NOTA 14: RESERVA DE CAPITAL:

Se presenta el valor de USD 4.051,54 desde el año 2000, producto de la aplicación del sistema de corrección monetaria al 31 de diciembre de 1999, que actualmente es reconocido dentro de la cuenta de Resultados.

NOTA 15: PÉRDIDAS ACUMULADAS:

Como se puede apreciar en los Estados financieros, la empresa acumula pérdidas al 31 de diciembre de 2016 generando un patrimonio negativo por USD\$ 79.442,60, incluyendo el valor de la pérdida del año 2016, por las pérdidas de los ejercicios la Superintendencia de Compañías remitió a la empresa la resolución mediante oficio No SCVS.INC.DNICAI.2015.003 con fecha 10 de Noviembre del año 2015, que señala que después de haber efectuado el análisis pertinente a los estados financieros del ejercicio económico del año 2014 remitido por la compañía, se determina que incurre en causal de disolución prevista en el numeral 6 del art.361 de la Ley de Compañías en concordancia con el art.198 del mismo cuerpo legal, consecuentemente hasta la presente fecha se está siguiendo el trámite de disolución

NOTA 16: SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

El valor de USD 47.777,79 se origina por la aplicación de la revaluación de terrenos y edificios al 31 de diciembre de 2011, resultado de la implementación de la NIFF para las PYMES.

NOTA 17: RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF:

El valor de USD 98.609,83 proveniente de la aplicación por primera vez de la NIIF para las PYMES corresponde al siguiente detalle:

RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

CUENTA: 30603

CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	11.639,41		11.639,41
Otras cuentas por cobrar relacionadas	39.783,99		51.423,40
Inventario materia prima	1.594,80		53.018,20
Inventario de mercadería disponible para la venta	40.897,96		93.916,16
Crédito tributario a favor de la empresa (IR)	15.695,11		109.611,27
Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo	670,56	11.672,00	98.609,83

Se dispone de un acta notariada para justificar la baja de inventarios, requisito solicitado por el SRI.

NOTA 18: INGRESOS:

Los ingresos son reconocidos en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la empresa y sean fácilmente medidos. Corresponden a la venta de parafina y cajas de velas, generadas en el período en el cual fueron transferidos los bienes vendidos.

NOTA 19: GASTOS:

Los costos y gastos de operación se registran en el momento en que se incurren, aunque no hayan sido pagados.

Dentro del total de gastos se indican los siguientes gastos no deducibles:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
Gastos no deducibles varios	523101	78,90
TOTAL		78,90

NOTA 20: SITUACIÓN TRIBUTARIA:

La Compañía está sujeta al Régimen Tributario Ecuatoriano. Al 31 de diciembre de 2016, la tasa del impuesto a la renta es del 22% sobre la

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valores su cotización, si es que ésta existe.

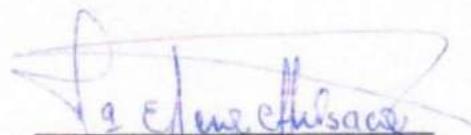
Los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, incluyen:

- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la Gerencia considera que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar, con vencimientos corrientes, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de la deuda a largo plazo, dado sus condiciones y la tasa de interés que devengaron de mercado, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015.



Sr. Iván Arteaga Pons
GERENTE GENERAL



CPA. María Elena Chuisaca
CONTADORA